

Discurso sobre la población venezolana: ¿qué dicen los tweets del Gobierno peruano?

19/10/2022



**Jeraldin
Lázaro García**

**César
Contreras Soria**

CYD
CRÍTICA Y DEBATES
BLOG DE COYUNTURA

El incremento del elevado número de migrantes que ingresaron al Perú ocurrió en 2018, cuando llegaron 435.444 personas según la Superintendencia Nacional de Migraciones, cuyo mayor porcentaje corresponde a la población venezolana. De hecho, el Perú es uno de los países con mayor número de migrantes venezolanos. Luego de cuatro años, resulta pertinente preguntarse cuál ha sido el discurso del Gobierno peruano respecto a la población venezolana. Principalmente se sugiere que este discurso ha pasado de ser empático a uno distante e incluso potencialmente agresivo.

La metodología consiste en la aplicación de métodos de minería de textos[1] con el fin de obtener información digital y realizar estimaciones confiables. En principio, se descargó

alrededor de 325.000 tweets de los presidentes en función, la Presidencia del Perú, la Presidencia del Consejo de Ministros y la totalidad de ministerios desde el 28 de julio de 2016. Seguidamente se seleccionaron los tweets que únicamente hacían referencia a la población venezolana. Para ello se usaron palabras clave como “venezolano”, “venezolana” y similares. El gráfico 1 presenta tres resultados del análisis de los tweets: (i) número de comentarios, (ii) número de retweets y (iii) puntuación del análisis de sentimiento. Por un lado, los comentarios y los retweets permiten encontrar cuatro hitos según qué tanta polémica ha generado el discurso del Gobierno. Estos hitos también permiten distinguir tres momentos diferentes del discurso del Gobierno sobre la población venezolana:

1. Primer momento: primer (marzo de 2017) y segundo (febrero de 2018) hito

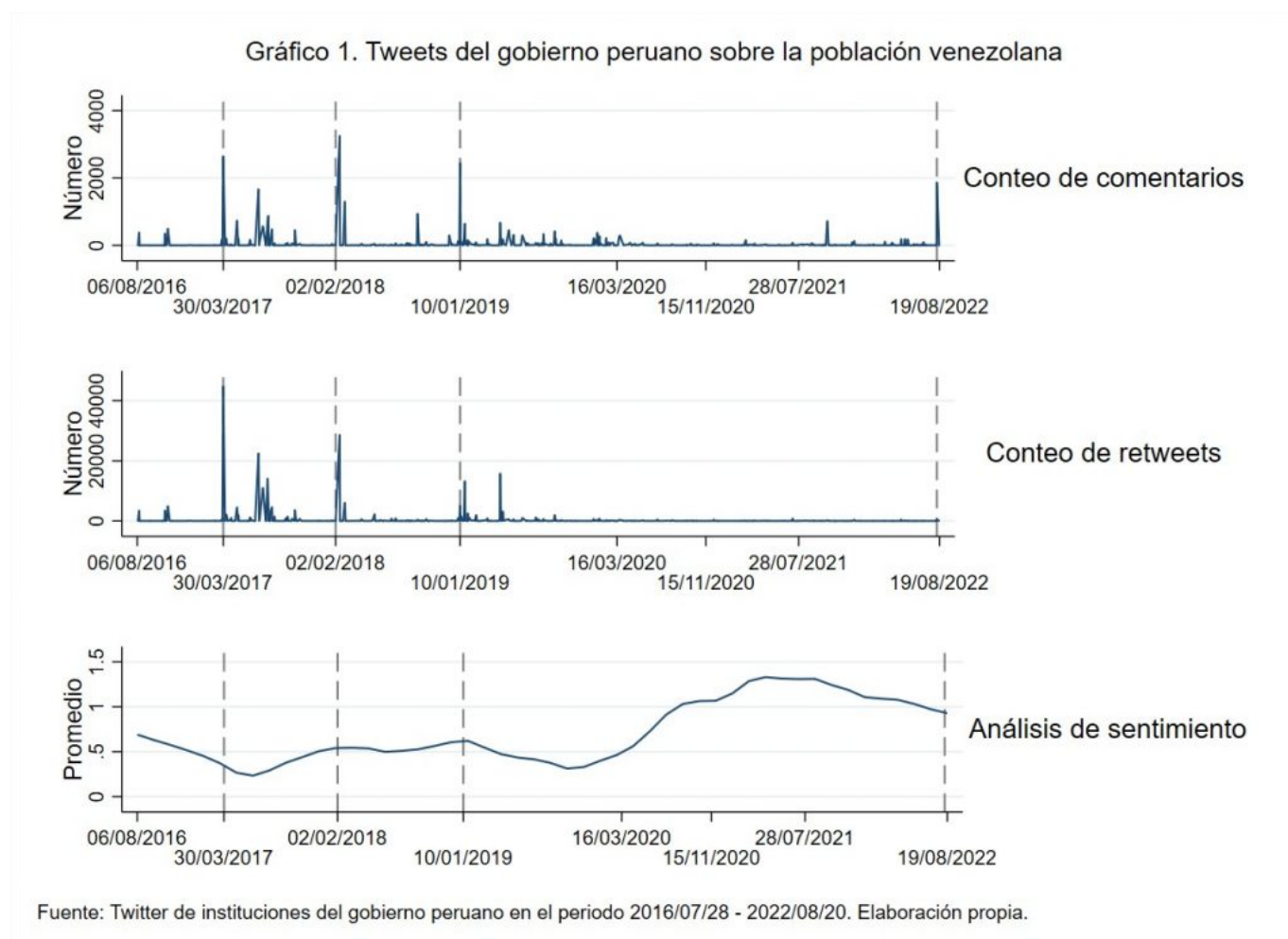
Ocurre durante el mandato de Pedro Pablo Kuczynsky, cuando el discurso era crítico del régimen de Maduro por la crisis humanitaria en Venezuela. Asimismo, es un discurso que muestra solidaridad por la vulneración de los derechos de la población venezolana. Una de las formas de solidaridad fue la estipulación del Decreto Supremo n.º 002-2017-IN, que aprobó el otorgamiento del permiso temporal de permanencia.^[2]

1. Segundo momento: tercer hito (enero de 2019)

Sucede durante el mandato de Martín Vizcarra; el discurso continuaba siendo contrario al gobierno de Maduro. También se empezaron a adoptar medidas más restrictivas con respecto a la población venezolana; por ejemplo, se comenzó a exigir una visa humanitaria para el ingreso al país desde el 15 de junio de 2019. Consecuentemente, según cifras de Migraciones, se redujo en 68.735 la entrada de inmigrantes venezolanos de junio a julio de 2019.

1. Tercer momento: cuarto hito (agosto de 2022)

Se desarrolla durante el mandato de Pedro Castillo. El discurso cambia y se centra en el plan Retorno a su País, el cual propone aumentar las causales de expulsión; por ejemplo, no acatar las disposiciones sanitarias, no portar documento de identidad y no contar con licencia de conducir o titularidad del vehículo quienes conducen vehículos.



Por otro lado, la puntuación del análisis de sentimiento permite profundizar en el análisis del discurso del Gobierno.^[3] Las puntuaciones del primer, segundo y tercer hito se mantienen relativamente constantes. En particular, hay leves caídas en las puntuaciones antes del primer hito y después del tercer hito debido a que se muestra un rechazo al gobierno de Maduro. El primero ocurre cuando se inicia la masiva emigración de la población venezolana y el segundo cuando se produce la reelección de Maduro. En cambio, la puntuación del cuarto hito es mayor, y se muestra un cambio en la tendencia

en la puntuación entre el tercer y cuarto hito. La positividad del discurso aumentó en la pandemia debido a que el Gobierno promovía la protección de los migrantes ante el covid-19. No obstante, a partir del inicio del mandato de Pedro Castillo, la positividad del discurso se empieza a contraer, y su nivel más bajo se produce con el anuncio del plan Retorno a su País.

Este artículo sugiere que el discurso del Gobierno sobre la población venezolana ha variado desde 2016. En un inicio se mostraba empatía en el sentido de que se condenaba el abuso de los derechos del pueblo venezolano. En contraste, a partir de 2019, se ha expandido un discurso que demanda la expulsión de la población venezolana, aunque la pandemia opacó parcialmente este mensaje. El nuevo discurso del Gobierno peruano realza la expulsión de la población venezolana en 2022 con el plan Retorno a su País. A primera vista, el nuevo discurso busca proteger el bienestar de la población peruana; sin embargo, es necesario enfatizar dos puntos.

Primero, Freier (2021) estima que la población venezolana que se encuentra en prisión representa 0,1% del total de la población venezolana que reside en el Perú. Lo anterior cuestiona la existencia de una causalidad entre un mayor número de población venezolana y elevadas tasas de criminalidad. Entonces, ¿el discurso de autoridades como, por ejemplo, el Gobierno peruano puede distorsionar el impacto que genera la población venezolana? Si el discurso continúa siendo negativo, ¿podría acrecentar aún más el rechazo hacia la población venezolana? Segundo, independientemente de las respuestas a las preguntas anteriores, las autoridades pueden maquillar un escenario que busque, por ejemplo, compatibilizar con el sentir de la población y aumentar el porcentaje de aprobación. Esto último es altamente relevante porque el nuevo discurso del Gobierno puede tener un componente político que trasciende la búsqueda del bienestar de la población peruana, la cual se promueve en el plan Retorno a su País.

[1] Estas técnicas son utilizadas para procesar y sistematizar elevadas cantidades de textos (Feldman y Sanger 2007).

[2] Esta iniciativa fue considerada por la CIDH como un ejemplo para los demás países de la región por ser la primera medida dictada a escala internacional para proteger los derechos de la población venezolana.

[3] Una puntuación más elevada hace referencia a un discurso que usa palabras con connotaciones positivas como, por ejemplo, bien, excelente, alegre, entre otras. En caso contrario, se tendría una puntuación menor e incluso negativa.

Referencias:

Feldman, Ronen y James Sanger (2007). *The Text Mining Handbook Advanced Approaches in Analyzing Unstructured Data*. Cambridge: Cambridge University Press.

Freier, Luisa Feline. (2021). *Propuesta de política pública n.º 19: mitos sobre la criminalidad y la migración venezolana al Perú*. Lima: Universidad del Pacífico. Disponible en: <https://ciup.up.edu.pe/ppp/mitos-sobre-la-criminalidad-y-la-migracion-venezolana-al-peru/>.